

**LA GERENTE DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACÁ OBRANDO COMO
SECRETARIA TÉCNICA DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 334 DE 2025**

CERTIFICA

Que en sesión No. 06 de Comité de Adiciones y Prórrogas llevada a cabo el día trece (13) de febrero de 2026 en modo virtual por la aplicación Microsoft Teams, fueron impartidas recomendaciones respecto de proceder al trámite de modificación expuesta por la supervisión ejercida por parte la Secretaría de Hábitat dentro del contrato No. 20240973 cuyo objeto es: *“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO..”*, celebrado entre el Municipio de Sogamoso y PROMA.

Dada a los trece (13) días del mes de febrero de Dos Mil Veintiséis (2026).



JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA
Gerente de Contratación

Proyectó: Yency Ch. Profesional Especializado 06. Ger de Contratación

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO”

Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12
Edificio Rojas. Carrera 12 No. 15-27. Piso 4. Oficina de Contratación
contratacion@sogamoso-boyaca.gov.co

Código Postal:152210